

Lunes, 12 de septiembre de 2005

la Notaría Décima Séptima, inscrita el 29 de junio del 2004. 8. PARÁMETROS PARA EL AVALUO.- a) Precio actual del mercado de los terrenos más cercanos. b) Localización con respecto a la ciudad. c) Tipo de vía de acceso y aproximación al inmueble. d) Forma y Topografía del terreno. e) Superficie del terreno, comparando con los predios colindantes. f) Existencia de los servicios básicos. g) Tendencias del uso del suelo: Agrícola, Ganadera, Forestal y otras. h) Existencia o ausencia de agua riego; y. i) Densidad, plusvalía y demanda de los terrenos. 9.- AVALUO.- El área total es de 31.8 ha (318.038 m<sup>2</sup>); el precio por ha es de 9.433,96 USD y el costo unitario es de 300.000 USD. El valor total del inmueble antes descrito es de Trescientos mil Dólares Americanos. NOTA: Al Sr. Pedro Maza Alejandro le corresponde el 50% de los derechos y acciones, dando un total de 150.000 Dólares americanos. 10.- CONSIDERACIONES PARA EL AVALUO DEL INMUEBLE.- El avalúo de la propiedad inspeccionada está realizado en base a los precios actuales del mercado, así como el resto de parámetros señalados en el numeral 8. Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes. Se recibirán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del total del avalúo en dinero efectivo o en Cheque Certificado. Atentamente, Lcdo. Juan Salvador Vásquez. SECRETARIO AC/2042190/H

la Notaría Décima Séptima, inscrita el 29 de junio del 2004. 1.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.- El inmueble materia del presente avalúo se encuentra ubicado en la Parroquia Pomasquí, inscrita con el No. Pomas0000431, el 29 de julio del 2004, dentro del sector rústico, cantón Quito, provincia de Pichincha. 2.- LINDEROS Y SUPERFICIE DEL TERRENO. El inmueble se encuentra dentro de los siguientes linderos: NORTE, Terrenos de la Cooperativa Luz y Vida Quebrada Curilingue; SUR, Quebrada de la Bandia y terrenos a ser vendidos a la Empresa Eléctrica Quito; ESTE, Lote A-Tres - Siete, denominado El Alto, de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Nuevo Amanecer; OESTE, Lote A - Tres - Cinco, denominado el Vergel. La superficie total del inmueble inspeccionado es de Trescientos dieciocho mil treinta y ocho metros cuadrados (318.038 m<sup>2</sup>). 3.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD INSPECCIONADA.- Para llegar al lugar y sitio de la inspección, hay un camino de primer orden que llega a la población de Pomasquí luego continuamos con un camino lastrado de segundo orden que llega al sitio y lugar de propiedad. Al momento se puede observar que se encuentran abiertas calles, existen algunas construcciones y regada la red de agua potable. Es un terreno donde se encuentra un asentamiento que no cuenta con los documentos valederos como son las escrituras, sino, un asentamiento a través de invasiones que se pro-

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TELESOP CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía TELESOP CIA. LTDA. aumentó su capital en Ciento Diecinueve Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 119.000,00) y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de agosto del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 3682 de 8 SEP. 2005

El capital suscrito de la compañía es de Seiscientos sesenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 662.000,00) dividido en Seiscientos sesenta y dos mil (662.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 8 SEP. 2005

**Dr. José Aníbal Córdova Calderón**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/40817/05

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.**

La compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de agosto del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.3716

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 900,00 Número de Participaciones 900 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La promoción, operación, funcionamiento, organización y administración de centros comerciales, edificios y cualquier tipo de bien inmueble.....

Quito, 9 SEP. 2005

**Dr. Eddy Viteri Garcés**  
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/40823/05

00000000